

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 7 de Julio de 1896.

Núm. 445.

Los presupuestos de Cuba y Puerto Rico

Estracto de los presupuestos leídos en el Congreso el día 30 de Junio próximo pasado.

Isla de Cuba. Los gastos se fijan en pesos 28.583.132 y los ingresos se proponen en 27.980.610 pesos.

Son las principales alteraciones el aumento en las obligaciones de la Deuda y en el servicio de la Guardia civil, el mayor crédito para material de carreteras y obligaciones de ejercicios cerrados.

Se calculan los ingresos con la exactitud posible, rebajando la cifra en aquellos que, como la lotería no han rendido las sumas presupuestadas.

Se aumentan los ingresos con los siguientes recursos:

Contribución urbana, elevando al 18 por 100 la cuota.

Contribución industrial y de comercio, recargando el 15 por 100 las tarifas.

Impuesto sobre sueldos y asignaciones: se establece una escala gradual.

Efectos timbrados: se gravan en un 50 por 100 el papel sellado y los sellos de pago, de transporte, de pólizas y los móviles.

Impuesto de consumos: de ganados, gravando las carnes y autorizando a los Ayuntamientos para recargarlos con el 100 por 100.

Consumo en Cuba de tabaco elaborado. Se establece un impuesto del 2 por 100 sobre el valor del tabaco elaborado que se consume en la isla de Cuba.

Se faculta al gobierno para condenar en todo ó en parte las contribuciones sobre fincas urbanas ó rústicas, cuando se acredite la pérdida total ó parcial de la riqueza.

Respecto á los gastos que se satisfacen con recursos provenientes del crédito extraordinario, no cabe calcular su importe y por este motivo figuran en el presupuesto sin cifra alguna.

Puerto Rico. Se fijan los gastos en pesos 4.374.773 y se proponen los ingresos en 4.710.000.

Los gastos se han rebajado en las obligaciones generales por la extinción total de la Deuda.

Se han aumentado los gastos en Gracia y Justicia, por aumento de dotación al clero parroquial de entrada y ascenso y por aumento de un magistrado y personal subalterno en la Audiencia de San Juan de Puerto Rico; en Guerra, se aumenta en un 40 por 100 el contingente del ejército; en Marina, se aumentarán los créditos necesarios para la estancia de un buque en aquella estación naval; en Gobernación, se aumenta en un 30 por 100 la fuerza de la guardia civil, y en Fomento se aumenta el crédito para obras públicas en 100.000 pesos para subvencio-

nes de caminos vecinales y auxilios á la Diputación para la construcción de puentes y en 120.000 pesos para activar los trabajos de la carretera de Arecibo á Ponce.

Se faculta al ministro de Ultramar para concertar con la Compañía Trasatlántica una tercera expedición mensual á Puerto Rico, ya directa, ya combinada con el servicio de otros puertos americanos.

Los sobrantes de los ejercicios de 1893 á 1894, de 1894 á 1895 y de 1896, que suman 1.750.909 pesos, se aplicarán á la adquisición de material de guerra, á la de un crucero del tipo «Destroyer», á subvenciones á ferrocarriles de vía estrecha y á reparaciones de iglesias rurales.

Los honrados libertadores

Según el corresponsal del «New York Herald» en Puerto Principe las desavenencias surgidas entre los jefes insurrectos provienen de haber descubierto Máximo Gomez un gran desfaldo de 50.000 duros. Gran número de empleados civiles del gobierno de la Manigua estaban complicados en ese desfaldo y el generalísimo los ha destituido, prendiéndolos y sometiéndolos á un consejo de guerra. Entre los destituidos por Máximo Gómez figura Cañizares, titulado ministro de Hacienda del gobierno insurrecto; Antonio Aguilar, gobernador civil de Puerto Principe; Manuel Gonzalez, tesorero de esa provincia quien ha sido ya ahorcado por haberse probado un desfaldo de 15.000 duros, así como su secretario y varios de sus cómplices; Jacinto Aramonte, á quien se habia mandado ahorcar tambien, pudo huir y presentarse á las autoridades españolas.

En sustitución de Aguilar ha nombrado Gomez gobernador del Principe á Melchor Loret de Mora.

Las energías de Gómez se han detenido ahí; pues no se atreve á tomar una resolución en las cuestiones pendientes entre Calixto Garcia y José Maceo. Este se niega á obedecer á Garcia, á quien ha quitado gran parte de las armas y municiones que tenia, alegando Maceo que es el jefe en Oriente. Garcia ha pretendido destituirlo, en virtud de poderes que tiene de la Junta cubana de Nueva York y ambos han apelado á Gómez. A este se ha dirigido Antonio Maceo, exigiéndole que sostenga á su hermano, y para resolver el conflicto, parece que el generalísimo piensa hacer proclamar presidente de la república á Calixto Garcia en sustitución del marqués de Santa Lucía, á cuya debilidad achaca Gómez los recientes desfaldos, dejando á José Maceo de jefe de las fuerzas orientales.

Fidel Riera, en nombre de la Junta cubana de New York, ha enviado una comu-

nicación al «Herald» negando la sustitución del marqués de Santa Lucía por Calixto Garcia, y calificando esta noticia de fabula inventada por los españoles, pero nada dice de las demás noticias que ha enviado el corresponsal de aquel periódico en Puerto Principe.

Interview

El «New York Herald», en su edición parisiense, publica, en un telegrama dirigido desde Madrid, una entrevista que el corresponsal de aquel periódico tuvo con el director de «La Epoca», señor marqués de Valdeiglesias, respecto del efecto que hubieren producido en España las declaraciones referentes á Cuba hechas por M. Mac-Kinley en su programa ante la convención republicana de San Luis, y en la cual fué elegido candidato á la presidencia de la República Norteamericana.

Publica también el «Herald» un artículo comentando muy laudatoria y justamente el juicio atinadísimo que al señor marqués de Valdeiglesias le merecen y cree que han merecido á España las repetidas declaraciones:

El periodista español manifestó al corresponsal del «New York Herald»: «Que la opinión en España, como en Europa, y aun en América, no reconoce en Cuba (y menos en una parte de sus pobladores) condición para ser Estado independiente.

De donde se deduce que, en el fondo del asunto; de lo que se trata es de que Cuba sea anexionada á los Estados Unidos; y que si M. Mac-Kinley no ha previsto (cosa difícil de admitir) tal eventualidad, se ha quedado, como político, á la mitad del camino. Fuera de eso, en España no se ha conmovido poco ni mucho la opinión con el expresado anuncio. Nuestro pueblo cumple los deberes que le impone la patria sin consultar los resultados.

Pero aun cuando así lo fuese, sabe el público español muy bien la gran diferencia que hay entre los actos oficiales y los programas de las convenciones, y que en éstos se prometen con frecuencia, para llegar á la Casa Blanca, cosas muy difíciles ó inasequibles, que se rectifican, disminuyen ó abandonan, según los tiempos y los sucesos.

Las responsabilidades inherentes al poder pesan sobre los hombres públicos en todos los países; y cuando, como sucede en América, el Ejecutivo es casi independiente del Congreso, la nación disfruta la inmensa ventaja de no ligar su suerte á un programa de partido.

Esto está bien claro en la admirable Constitución americana que, entre otras muchas,

ofrece la particularidad de hallarse sus varios mecanismos de tal manera compensados, que concede tiempo bastante para la reflexión.

Contamos, pues, a más del espíritu de justicia, siempre vivo en la unión, con los efectos inevitables del tiempo.

El artículo se titula *Una opinión española acerca de la cuestión Mac Kinley*, y encomia como se merecen los talentos del director de *La Epoca*, sus palabras inspiradas en la mas perfecta cortesia y la absoluta serenidad en su actitud.

«Si algún partido político de cualquier nación europea—dice muy cuerdamente el articulista—hubiese adoptado como una de las materias de su programa el simpatizar con un movimiento separatista que tratase de arrancar á los Estados Unidos una parte de su territorio, el de Alaska, por ejemplo, y sobre tal hecho se hubiese pedido parecer á algún individuo del Congreso washingtoniano, seguramente no hubieran salido de sus labios palabras tan dignas como las vertidas por el director de «La Epoca.»

Termina el artículo recordando las últimas palabras dichas por el señor marqués de Valdeiglesias al corresponsal del «Herald» en la entrevista que con éste tuvo en Madrid, que es la que en parte hemos reproducido.

LA OPINIÓN DE UN MILITAR

Es un documento poco conocido, pero que merece serlo, sobre todo en las circunstancias actuales que le dan valor de aplicación y carácter de experiencia y enseñanza, un discurso que hace años pronunció el general francés Mac-Mahón en contra de un proyecto de ley, de economía analoga á la del que se ha ocurrido al gobierno del señor Cánovas del Castillo, para garantir la sociedad de los ataques sangrientos del terrorismo anarquista.

«Señores, dijo el general Mac-Mahón, experimento cierta angustia al oponerme á una ley ya votada por el Consejo de Estado, por el Cuerpo legislativo y que me parece ha de ser adoptada por la mayoría de vosotros; y aun os confieso que para resistir en mi resolución he debido recordar este adagio de nuestros padres: *fais ce que dois, advienne que pourra*.

»En conciencia yo creo esta ley anticonstitucional. susceptible de consecuencias desagradables. Opino que habrían podido obtenerse los resultados que aquella se propone sin violar la Constitución.

Además, como hombre honrado que ha jurado fidelidad á la Constitución, como hombre independiente, en calidad de legislador me considero obligado á votar en contra.»

Después de este preámbulo, el orador expuso los principios de 1789, buscándolos en la Declaración de los derechos del hombre, en la Constitución de 1789, en la ley de 10 de agosto de 1790 y demostró que esos principios no permiten poner en la legislación la violencia, la arbitrariedad y la proscricción.

Después, analizando el proyecto añadió Mac-Mahon: «Esta ley puede provocar en cierta clase de individuos una irritación peligrosa y me atrevo á decir lo que no haría si nuestras sesiones fuesen públicas, que temo que esta ley no tarde de llevar á algún malhechor excitado por la deportación de parientes ó amigos á alguna tentativa tan horrida como la que hemos deplorado recientemente. Pienso que este riesgo de excitación no existe en el mismo grado cuando los individuos estan sometidos al régimen de un tribunal que ellos consideran como arbitrario. Esta impresión me parece digna de vuestras meditaciones.

Y bien, señores, yo prescindiría de todas esas consideraciones si como muchos de vosotros pensase que esta ley puede por sí sola salvar la sociedad; pero yo por el contrario tengo la convicción que se puede llegar al mismo resultado con funcionarios concienzudos obrando con moderación, pero finalmente, sin perjuicios, con el jurado en tiempo ordinario, los consejos de guerra en época de desorden, y añadiría que quizás con leyes más severas contra esos conspiradores y enemigos de la sociedad que como vosotros de-sec salvar.»

Noticias generales

Copiamos de un diario:

«En Gracia ha sucedido un caso, sino nuevo en todos sus detalles, al menos de esos que siempre llaman la atención por lo inesperados.

Siguiendo la tradicional costumbre, á fin de celebrar con fogatas la verbena de San Pedro, los vecinos facilitan combustible y trastos viejos para que aquéllas adquieran la mayor importancia y duración posible.

Fué entregada al espresado objeto una desvencijada cómoda que ardió más y mejor en una plaza de la vecina villa.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular, pero es el caso que ayer, al retirar el rescoldo un empleado del Municipio, vió con sorpresa que el fuego habia puesto al descubierto un buen número de monedas de oro de cinco pesetas, que se hallaban entre la ceniza y que aquel celoso funcionario depositó en la Alcaldía.

El sucuso fué pasto ayer de todas las conversaciones de Gracia, atribuyéndose fundadamente á que aquella cantidad se hallaba escondida en la cómoda de referencia, puesto que fue el único mueble que se entregó á las llamas.»

Madrid 3.—Ayer por la mañana se presentó en el mercado de Alicante una multitud obligando á los vendedores á cerrar sus puertas.

La guardia civil, apostada allí previamente, impidió que los huelguistas llevaran á cabo sus intentos.

Entonces los manifestantes se dirigieron al Casino, con el propósito de hacerlo cerrar, lo cual consiguieron, tras arrojar una lluvia de piedras que casi acabaron con todos los cristales de puertas y ventanas.

El Sr. Gobernador, acompañado del secretario del gobierno civil, de un capitán y varias parejas de la benemérita, intentó disolverlos, pero los manifestantes recibieron á las autoridades á pedradas.

De la refriega resultaron contusos el secretario y un sargento.

Al fin las turbas reconocieron al Sr. Gobernador aplaudiéndole estrepitosamente.

Mas tarde se dirigieron á las Casas Consistoriales y apedrearon el edificio.

En vista de tales desmanes la Guardia civil hizo varias cargas resultando una porción de heridos.

No contentos con esto, los manifestantes incendiaron las casetas de consumos.

El Sr. Gobernador se ha visto en la precisión de suspender la cobranza de los impuestos, acordando rescindir el contrato con la Compañía arrendataria y suspender los nuevos impuestos.

Circunstancias tan graves han decidido á las autoridades á adoptar enérgicas medidas, de las cuales la más importante ha sido la declaración del estado de sitio.

Estos lamentables sucesos han dado lugar á muchísimas detenciones y á la baja de un guardia civil que ha recibido varias heridas.

El pensamiento de la junta patriótica de Méjico de crear por diez años entre los españoles que viven en los pueblos independientes de América un subsidio voluntario destinado al fomento de nuestra escuadra, ha encontrado general y cariñosa acogida y se considera como definitivamente aceptado.

En la última sesión acordaron las bases de suscripción y nombrar delegados en Madrid á los Sres. D. Emilio Castelar, marqués de Comillas y D. José Suarez Guanes, para que de acuerdo con el gobierno determinen los barcos que hayan de hacerse.

El día 26 tendrá lugar en Saint Dié (Francia) la inauguración del monumento erigido á la memoria de Julio Ferry.

A la ceremonia asistirá el presidente del Consejo, M. Méline, á quien acompañarán los ministros de Instrucción pública y de Negocios extranjeros.

Ha sido detenido en Barcelona un anarquista llamado Cervera.

Según rumores, la policia sigue á la pista á uno de los más terroristas.

Después de varias declaraciones, se ha puesto en libertad á un doctor italiano á quien se creyó afiliado al anarquismo.

Entre los testigos que ayer declararon, figuran tres sacerdotes que formaban parte de la procesión de Santa María del Mar el día del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Un periódico de Barcelona dice que se harán estallar en un despoblado las bombas últimamente encontradas en la calle Fivaller.

El «Times» publica una extensa carta de su corresponsal en la Habana.

Extractamos el citado trabajo periodístico, insertando los extremos mas importantes.

Consigna de los insurrectos han prohibido el cultivo de la caña de azucar y del tabaco.

«El año pasado—dice el corresponsal—se permitía el cultivo de las fincas y el trabajo en las fábricas, mediante el pago de una indemnización á los insurrectos. Ahora todo está completamente parado. En Pinar del Rio se han entablado algunas negociaciones para obtener de Antonio Maceo permiso para plantar tabaco para el año próximo, pero nada se ha resuelto todavía, y si de aquí á Agosto no se hace algún arreglo con los insurrectos, no habrá casi cosecha de tabaco en 1897.»

Califica luego de infundadas las acusaciones que se dirigen al ejército español de proceder con crueldad.

Supone que los insurrectos tienen muy pocas balas explosivas.

GACETILLA

Según telegrama particular sabemos que ha fallecido en Palma nuestro distinguido paisano D. José M.^a Quadrado.

En la imposibilidad de podernos ocupar de aquel personaje como se merece por sus altísimos méritos, limitámonos a dar nuestro mas sentido pésame a su familia.

El Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria el día 9 del corriente mes, para dar lectura al acta levantada en Constantinopla por los cautivos de la invasión otomana del 9 de Julio de 1558.

La Junta repartidora que debe formar los repartos vecinales para cubrir el déficit del Presupuesto extraordinario formado con el objeto de dar trabajo a los pobres y déficit del Presupuesto adicional se halla convocada para el día diez del actual a las doce de su mañana.

Conforme decíamos en nuestro número del viernes celebróse el domingo en la iglesia de S. Agustín la festividad que anualmente dedica al Corazón de Jesús el Apostolado de la Oración, cuyas funciones revistieron gran solemnidad. Por la tarde celebróse la procesión en la que llevaba el pendón del Apostolado el Alcalde Sr. de Despujol, sosteniendo los cordones los Sres. D. Vicente Simó, médico, y D. José de Olives, diputado provincial.

En algunas de las calles por donde pasó la procesión se habían levantado arcos y pabellones con inscripciones dedicadas al Corazón de Jesús.

En la Universidad de Barcelona acaba de obtener el título de Licenciado en medicina, nuestro paisano el joven D. Smeraldo Mendez Cursach, a quien enviamos nuestra felicitación, lo mismo que a su familia.

El nuevo médico se hallan en esta población hace algunos días, habiendo empezado ya los trabajos propios de su carrera.

Al contrario de lo que algunos esperaban al principio va resultando más que mediana la cosecha de este año, y más aún de patatas, las que si bien en muy pocos puestos son pequeñas, en la mayor parte de ellas dan un resultado como no se había visto hacia muchos años.

Después de haber visto muchas que pesaban 600 gramos hoy hemos visto una del predio «Bonanova» que ha alcanzado la friolera de un kilo.

El Sr. Noherlesoom haciendo los pronósticos del tiempo para esta quincena dice:

«El lunes 6, se restablecerá el equilibrio atmosférico que de nuevo se romperá el día 10 en que las bajas presiones del Atlántico se concentrarán sobre la isla de Madera e invadirán el 11 nuestra península.

Los días 11 y 12 esa depresión causará lluvias bastante generales y algunas tormentas con vientos de entre S. y O.

El lunes 13, nuevas lluvias tempestuosas y vientos SO. y NO.

El martes 14, la depresión se hallará al NO. de España, produciendo algunos chubascos, con vientos de entre SO. y NO.

El 15 se sentirá la influencia de esa depresión en la parte septentrional de España,

produciendo chubascos que se propagarán por las cuencas del Duero y del Ebro con vientos entre O. y N.»

El domingo, despues de verificada la procesión que en otro lugar mencionamos, acudió en tropel la gente al paseo del Borne, en cuya plaza tocó la música del Sr. Alba, como está acordado seguir la temporada de verano.

Nos alegramos porque así al menos tendrá el ánimo ocasión de levantar sus abatidas alas, y la juventud sin dispendios recrearse y olvidar por un momento su triste suerte.

En el escaparate de esta imprenta hemos visto espuesto un mapa ilustrado de la Isla de Cuba, bastante detallado y con los retratos de los generales españoles que han tomado parte en la actual campaña y los de las principales figuras de la insurrección.

Dicho mapa es el regalo que se hace a los suscriptores a la «Crónica de la Guerra de Cuba» en cuanto reciban el cuaderno número 160.

El ministro de la Guerra se propone señalar el 10 de Septiembre para el sorteo de la próxima quinta y el 10 de Octubre para el ingreso en Caja.

AGUAS AZOADAS.—PRIVILEGIO AVILES

Véase la cuarta página.

Debido quizás a las lluvias que de cuando en cuando nos regalaban las nubes, se había mantenido alta la temperatura, más hoy parece que se ha despertado el calor y que se propone recompensar lo perdido, pues que éste se ha dejado sentir en extremo.

Dice un colega mahonés del sábado:

«A la una próximamente de esta tarde ha llegado felizmente a este puerto el vapor «Nuevo Mahonés» remolcando la fragata «Mendez Nuñez.»

Multitud de curiosos que esperaban la llegada de ambos buques, han presenciado desde el muelle y miradores las maniobras que se han practicado hasta dejar fondeado el casco del antiguo barco de guerra frente al punto conocido por la *Vineta*, junto al Arsenal.»

Ha sido admitida la dimisión de Don Monserrat Sbert Tomás, del empleo de capellán del lazareto sucio de Mahón.

De *La Almudaina*:

«Algunos aficionados al ciclismo de esta ciudad tiene proyectada para efectuarla durante los días del 9 al 12 del actual una excursión a la isla de Menorca.

El itinerario será el siguiente: en la madrugada del día 9 saldrán los excursionistas de esta ciudad en dirección a la de Alcudia, en donde se embarcarán en el vapor llegado a aquella ciudad procedente de Barcelona el cual les conducirá a Mahón; después de visitar a dicha ciudad se dirigirán a visitar algunos pueblos del interior de aquella isla, regresando el domingo a Mahón, para embarcarse de nuevo en el vapor que saldrá de aquella ciudad para la de Alcudia, y regresar a Palma el domingo por la noche.

Tanto es el entusiasmo que ha despertado entre los ciclistas dicha excursión, que algunos a quienes era imposible asistir a ella por no tener *máquina aprestada* para el caso han resuelto efectuarla en carruaje.»

Sección religiosa

Miér. Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

Juev. S. Cirilo, obispo y S. Zenón, soldado, mártires y Sta. Verónica Juliana, capuchina.

En la Catedral solemnes funerales en sufragio de los heroicos defensores de esta ciudad que perecieron en la invasión de 1558, pronunciando la oración fúnebre el Rdo. D. Juan Tudurí, Pbro.

Vier. S. Cristóbal, mártir y los 7 hermanos, mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 6.—De Alcudia, laud «San José» de 2 toneladas, pat. Pedro Martí, con 4 trips. y arreos pesca.

De Argel, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tdas., pat. José Bagur, con 5 trips. y lastre.

Idem despachadas.

Día 7.—De Argel, pailebot «Comercio» de 38 tdas., pat. Juan Mercadal, con 5 trips., 15 pasajeros y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 6, 10:30 noche.

En la reunion que han celebrado las secciones del Senado se ha sostenido una lucha reñidísima en el nombramiento de la Comisión que ha de estudiar el proyecto de ley de auxilio a los ferrocarriles, habiendo triunfado íntegra la candidatura ministerial.



El día 10 del corriente a las 9 y media de la mañana, en la iglesia de San Agustín, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de

MIGUEL VIVES

que falleció en Mahón el día 27 de Junio próximo pasado.

E. P. D.

Sus amigos, de Ciudadela, al tributar al finado dichas honras fúnebres lo participan a sus conocidos rogándoles la asistencia a este acto.

(No se invita particularmente.)

Banco de Ciudadela

En virtud del artículo 15 de los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno, en sesión de hoy, ha acordado celebrar la Junta General ordinaria de señores accionistas el día 3 de Agosto próximo a las cinco de la tarde, en el local que ocupa este Banco.

Al efecto, se convoca a los señores accionistas para dicho día, suplicándoles la puntual asistencia.

Ciudadela 7 Julio de 1896.—P. O. de la Junta de Gobierno, Joaquín Comella, Srio.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto, el miércoles próximo 8 del actual, el pailebot

Nueva Juanita

su patrón D. Sebastián Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

Sociedad de electricidad de Chamberi
ACUMULADORES ELECTRICOS
SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberi**.

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

LOS SEÑORES SUSCRIPTORES Á LA

Crónica de la Guerra

(Han salido los cuadernos 99 y 100)

Todos los señores que continuen suscritos á dicha obra tienen derecho á recibir GRATIS un «Mapa ilustrado de la Isla de Cuba», tamaño 1'10 x 80 metros, tirado en 8 colores y adornado con los retratos de los generales mas distinguidos que defienden en Cuba, etc. etc. (Véase el prospecto que acompaña el cuaderno)

Crónica de la Guerra de Cuba, cada cuaderno ilustrado con grabados. 10 cénts. de peseta. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Tarjetas de visita

A todos precios se hacen en esta imprenta.

AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles

PELAYO, 3. — BARCELONA.

DORTOR D. BARTOLOMÉ ROBERT: *Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

Las aguas azoadas artificiales constituyen un medio positivo de curación cuando son empleadas á tiempo y en determinadas circunstancias; por lo tanto no son una panacea, ni tampoco un remedio imaginario.

Aunque el buen sentido y la experimentación de consumo no demostrasen el papel que sobre los elementos orgánicos animales y vegetales determina el nitrógeno, bastaría la experiencia clínica diaria para evidenciar los beneficios que en ciertos procesos morbosos se logran con su empleo, ya en bebida ya en inhalación. Su acción estimulante sobre las secreciones y motilidad del estómago avivando el apetito y facilitando las digestiones, y por otro lado el efecto que determina sobre la función nutritiva, de lo cual resulta el aumento de peso, ora porque á su influjo crezcan las oxidaciones orgánicas, ora porque retardarian la desnutrición celular, son dos resultados útiles que aquilatan su valor terapéutico. De ahí su indicación en las dispepsias atónicas y en los casos de decaimiento orgánico.

Pero, si sabe, sus ventajas todavía son mas manifiestas, aunque la explicación del hecho no siempre resulta fácil, contra determinadas afecciones del aparato respiratorio y circulatorio, unas veces modificando el catarro de los bronquios y produciendo mayor capacidad respiratoria (comprobado por la espirometría) y otras combatiendo el asma idiopático y sintomático ó las disneas cardíacas; gracias á la acción sedante que el ázoe parece ejercer sobre los plexos nerviosos que regulan el funcionalismo del corazón, bronquios y pulmones.

Una serie de enfermos, por mi observados, que han logrado grande alivio y hasta la curación despues de someterse á aquella terapéutica, comprueban lo delicado, pero entendiéndose que no se ha de pedir milagros á las aguas azoadas, lo mismo que á otro medio curativo, sino lo que buenamente pueda dar de sí una medicación útil, cuando se la sabe indicar á tiempo y propiar en su justa medida.

Dr. Robret.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado, ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año. Números sueltos 1'50 pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

En el acreditado establecimiento de S. Fábregues, calle de Mahón, 23, se hallan de venta

Diccionarios castellanos.—Id. en latin y castellano y vice-versa.—Id. en francés id. id.—Vocabularios, etc. etc.—Gramática española por la Academia.—Id. latinas de los principales autores.—Id. francesas, por Chanteau.—id. por Bordás.—id. por Cornellas.—id. por Ollendorff, etc. y muchísimas obras de primera y segunda enseñanza.

À LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

EL AMIGO DE LA CASA. Dos mil secretos y conocimientos útiles para todas las familias, por Ignació M.º Bueno! (Edición popular.)—Se halla de venta en esta Imprenta al precio de 0'60 céntimos de peseta.

Novísimo arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro adornada con grabados y muchas láminas de piezas, bailes, etc., por D. E. M.—Véndese en esta Tipografía al precio de 75 céntimos de peseta.

Manual de cocina práctica, por M. L. Lasus.—Véndese en esta Imprenta al precio de 11 reales.

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.

CAPÍTULO XIV**CONCLUSIÓN DEL ANTERIOR**

Felipe IV.—Estado de Menorca.—Combate entre varios alayorenses y docientos piratas.—Gabriel Barsola.—Llegada á Mahón de varias armadas españolas.—El almirante Oquendo.—Calamidades.—La peste en Ciudadela.—Los *bendeljats*.

Felipe IV el sentó en el trono español, pero más que por el monarca, la nación era regida por el tristemente célebre conde-duque de Olivares, que no hizo sinó empeorar la situación de España.

No era más próspero el estado de Menorca. Los mismos temores de invasiones repentinas sobrecogen el ánimo de sus habitantes, mayores si cabe que las sufridas en años anteriores, pues á los piratas se tiene que agregar ahora las flotas de potencias enemigas de España que cruzaban de continuo estos mares, y contra las cuales había que prevenirse. Por este motivo se trabajaba continuamente en las fortificaciones, al mismo tiempo que de Mallorca llegaban refuerzos; y municiones y artillería del continente.

En 1644 los piratas berberiscos, en número de docientos, efectuan un desembarco en la costa norte, internándose por el interior de la Isla; pero treinta y ocho alayorenses, mandados por el comandante de caballería Gabriel Barsola y por el capitán Bartolomé Pons, acuden á cortarles el paso, y despues de una

violenta refriega, obligan á los piratas á buscar la salvación en sus naves. La victoria fué completa; sin embargo, costó la vida á los gefes Barsola y Pons que perecieron á consecuencia de las heridas. Barsola murió antes de llegar á la población. (1)

El puerto de Mahón era visitado de vez en cuando por alguna que otra armada española, cuyos almirantes asumían el mando de la Isla, mientras permanecían en ella. En 1637 vino el almirante Oquendo con intento de invernar en Mahón y guardar á Menorca de una acometida por parte de los franceses, en guerra á la razón con los españoles. Una gran parte de las tropas que acompañaban al almirante quedaron alojadas en los distintos pueblos de la Isla, y éste, despues de girar una visita por su interior, eligió en Fornells el sitio en donde debía levantarse el fuerte, de tiempo atrás proyectado.

Ausentóse Oquendo de Menorca, sucediéndole en el mando don Francisco Diaz de Pimenta; pero regresó poco despues, trayendo algunos cañones para artillar los baluartes de Ciudadela y el fuerte de Fornells, cuya construcción hizo activar. Nuevas escuadras españolas llegaron sucesivamente, las cuales, si eran motivo de seguridad, ocasionaban perjuicios á la Isla, ya que sus habitantes debían alojar á los soldados, y tenían que arbitrar recursos para atender á las necesidades de la armada.

El estado de Menorca era en extremo deplorable. A las plagas de langosta, gorriones, cuervos, etc. que eran muy frecuentes, la superstición añadió la plaga de endemoniados. En 1626 cae la bóveda de la iglesia parroquial de Ciudadela, y algún tiempo despues un te-

(1) En el camino que conduce de Addaya á Alayor, en el punto en donde murió el bravo comandante, hay una cruz de piedra y junto á ella una lápida con una inscripción en latín, que recuerda el glorioso hecho de armas.